

# ECONOMÍA Y TRABAJO EN EL PUERTO RICO DEL SIGLO XIX

Gervasio Luis GARCÍA  
*Universidad de Puerto Rico*  
*Recinto de Río Piedras*

EN PUERTO RICO, DURANTE LA mayor parte del siglo XIX, predominó una economía agrícola pre-capitalista, dependiente del azúcar y el café que intercambiaba por manufacturas en los Estados Unidos y Europa. En la isla persistió un limitado mercado de trabajo libre hasta 1873 (año en que fueron abolidos la esclavitud negra y el sistema de trabajo servil) y se padeció un débil desarrollo del mercado interno de mercancías, la pobre irrigación monetaria, una vida urbana incipiente y la falta de autonomía política frente a España, la metrópoli en turno.

## MUCHOS BRAZOS Y POCOS TRABAJADORES

Durante la mayor parte del siglo XIX, las clases propietarias se quejaron constantemente de la "falta de brazos". Desde 1809 un informe dirigido al cabildo de San Juan por un tal Pedro Yrisarri decía que "el ingenio más bien montado no cuenta cincuenta negros esclavos útiles para su servicio; el corto número de peones alquilados al paso que se escasea mucho con el envío de los que son milicianos (y son los más) a guarnecer la plaza se encarece su jornal, y no son pocos los hacendados que todos los años sufren la lastimosa pérdida de mucha parte de sus cosechas por carecer de manos que

la recojan”.<sup>1</sup> Un cuarto de siglo más tarde, en 1834, varios miembros de la Diputación Provincial informan a José San Just, procurador a Cortes, del problema económico y social que plantea la existencia de “acaso más de la tercera parte de nuestra población sin hogar, ni oficio, [que] vaga de un punto a otro [y] no trabaja para acumular riquezas, sino para satisfacer la necesidad del día”.<sup>2</sup> Sin embargo, esta segunda razón no prevalece en los juicios de los hombres de la época sobre el origen de la falta de mano de obra. Muchos —la gran mayoría— le echan la culpa a la vagancia y a los “juegos prohibidos”, argumentos preferidos de las clases propietarias.

El antes mencionado Pedro Yrisarri lanza una descarga contra la ociosidad, el vicio “más detestable y criminal”, y los juegos de “embite y azar”. Según Yrisarri, ambos se han llevado tras de sí la religión, el honor y las fortunas de muchos labradores y son los responsables de que Puerto Rico “esté infectado de hombres vagos y mal entretenidos”. Además, agrega, éstos son la causa del aumento de los delitos —sobre todo, del robo— que arruinan a los agricultores “honrados”. Si los holgazanes se aplicaran al trabajo —concluye Yrisarri— “habría menos criminales y más labradores, menos perfidia y más honor, menos pobreza y más riqueza”.<sup>3</sup>

A lo largo del siglo las clases propietarias y el gobierno atacaron el problema de la falta de brazos y sugirieron diversas soluciones —primordialmente legales— encaminadas a aumentar por la fuerza el mercado de trabajo. Uno de los primeros proyectos para lograr este objetivo fue el del Cabil-

<sup>1</sup> “Informe dado”, 1969, p. 45 y ss.

Al año siguiente, el cabildo de San Juan y el de Coamo también le comunican a Power, diputado de Puerto Rico en las Cortes españolas, la falta de brazos que sufre la agricultura y los medios para corregirla. Véase “Instrucciones a Power”, 1969, pp. 78-89 y 90.

<sup>2</sup> AGPR, Ayuntamiento de San Juan, [Instrucciones a los Procuradores por Puerto Rico en el Estamento de Procuradores de España, 13 de agosto de 1834], libro 28, Ayuntamiento electivo desde el 1 de enero de 1834 hasta 22 de diciembre de 1835, folios 71, vo. 85.

<sup>3</sup> “Informe”, 1969, pp. 56-57.

do de San Juan, redactado en 1810.<sup>4</sup> El cabildo reconocía la escasez de mano de obra que afligía a los agricultores, y que consideraba agravada por los altos precios de la mano de obra esclava. Además, según el cabildo, esta última rendía menos porque la mano de obra libre y su posesión eran una amenaza potencial a la seguridad de los propietarios, como recién acababan de probar los levantamientos de esclavos en Haití y en Santo Domingo. Por lo tanto, concluye el informe, la solución no estaba en el incremento de la importación de esclavos —aunque el cabildo hace la salvedad de que el comercio de esclavos debía continuar.

Por otra parte, el cabildo de San Juan descartó la posibilidad de importar “hombres libres y útiles” porque dudaba que éstos abandonarían sus países sin contar con un incentivo ventajoso para ir a Puerto Rico como simples labradores. La solución estaba en Puerto Rico mismo: bastaría con transformar a los agregados\* “hombres perniciosos”, “la más roedora polilla de las estancias y haciendas”, en trabajadores. Para el cabildo de San Juan los agregados eran unos ociosos que carecían de “la proporcionada aplicación al trabajo”, ya que incluso los más trabajadores “no pueden serlo tanto cuando viven a su arbitrio [como] cuando se hallan bajo el estímulo y la presión”.

Al avanzar el siglo, otros sugieren la importación de colonos blancos, preferiblemente de las Islas Canarias, y de trabajadores chinos.<sup>5</sup> Sin embargo estos planes nunca se concretaron. En cambio, el gobierno español respondió por su parte a las demandas de los hacendados con repetidas circulares y reglamentos encaminados a perseguir a los “vagos y mal entretenidos”. Ejemplos de esto fueron las disposiciones contra la vagancia de 1838, 1839, 1841, 1843, 1844 y 1847.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> “Informe”, 1969, pp. 78-80.

\* Peones que recibían un pedazo de tierra para cultivar a medias con el hacendado a cambio de emplearse con éste en sus ratos libres.

<sup>5</sup> ACOSTA, 1869, p. 15.

<sup>6</sup> *Autos acordados*, 1857, pp. 220-221. La circular de 1847, firmada por el Conde de Mirasol, hace hincapié en que los amancebados también deben considerarse “vagos”. En los pueblos se hacían listas de los vagos y los amancebados, y de las amonestaciones que recibían.

Más adelante, en 1850 y 1862, se aprobaron circulares que perseguían el mismo fin.<sup>7</sup> Todavía en 1876 continuaban redactándose las listas de vagos y amancebados con las correspondientes amonestaciones.<sup>8</sup>

Pero los bandos más importantes fueron los de 1838 y 1849 que obligaban a los peones a contratarse por un año con los hacendados, so pena de cárcel o de trabajos forzados en las obras públicas. Además, el jornalero debía portar papeletas o libretas donde constaran el contrato, las deudas contraídas con el hacendado y una evaluación de su conducta laboral.<sup>9</sup>

A estas restricciones a la libertad de contratación de los jornaleros se sumó la dependencia de los hacendados a causa de las deudas contraídas en el transcurso del trabajo contratado. En 1870, Ramón Delgado, alcalde mayor de San Germán, informó que como consecuencia de los adelantos de dinero hechos por los propietarios, el jornalero se convertía “moralmente en esclavo” ya que no podía pagar las sumas adeudadas que iban en constante aumento.<sup>10</sup>

La papeleta impuesta por el gobernador López de Baños (1838) y la libreta, por el gobernador Juan de la Pezuela (1849) no fueron los únicos medios empleados por el gobierno español para intentar resolver el problema del estrecho mercado de trabajo. En 1853, el gobernador Fernando de Norzagaray declaró obligatoria la prestación de trabajo personal en las obras públicas del país, especialmente en las carreteras. Esta *corvée* tropical rigió sobre todos los habitantes varones desde los 18 hasta los 60 años, y estuvo vigente en el país hasta fines de siglo.<sup>11</sup>

Es obvio que las órdenes que implantaron el trabajo obli-

<sup>7</sup> “Reglamento para” (firmado en Madrid por Arrazola en septiembre de 1850 y dirigido al Gobernador de Puerto Rico) y “Junta” (circular firmada por Francisco J. Serrano, el 23 de octubre de 1862, en Puerto Rico) en RAMOS, 1866, pp. 524-527.

<sup>8</sup> AGPR, Manatí, Expediente que contiene registro y actas de la Junta de Amonestaciones y clasificación de vagos de los años de 1875 y 1876, leg. 62, Reg. 1791.

<sup>9</sup> La mejor descripción del trabajo servil es de PICÓ, 1979.

<sup>10</sup> AGPR, *Real Audiencia Territorial*, caja 13, Leg. 28 B, núm. 62, 1870.

<sup>11</sup> “Reglamento” (3 de marzo de 1853).

gatorio en la construcción de caminos y el sistema de libretas para forzar al campesino a emplearse en tierras ajenas, correspondían a los intereses de los hacendados. Sin embargo, estas prácticas coercitivas no ensancharon el mercado de trabajo a las dimensiones deseadas por los propietarios. En 1866, el gobierno español ordenó una "información" sobre la utilidad de la libreta, en respuesta a las quejas de la clase propietaria.<sup>12</sup> La investigación mostró que la mayor parte de los Ayuntamientos se oponían a la continuación de este sistema pues no satisfacía las necesidades de mano de obra de los hacendados.

La información de 1866 y la discusión que suscitó en todo el país coincidieron con otra investigación y discusión similar sobre la abolición de la esclavitud. Esto tal vez explica por qué el sistema de la libreta no se suprimió hasta el 13 de julio de 1873. Las razones, lejanas y cercanas, que precipitaron este desenlace fueron varias. En primer lugar, la contratación forzada de la mano de obra contribuía, en la práctica, a su repartición dispar, agravada por la desigual distribución geográfica de la población. Sin lugar a dudas, los hacendados se empeñaban en asegurar la mayor cantidad de mano de obra a través del endeudamiento perpetuo de los jornaleros, de la conversión del jornalero en agregado o de los arrendamientos de tierras. Pero como el número de hacendados no era estático, ni tampoco lo era el de los jornaleros, se produjo escasez o abundancia periódica de mano de obra. Por todo esto, el conflicto planteado originalmente entre hacendados y jornaleros (que pareció resuelto en 1838 y 1849 con la implantación de la libreta), al correr el tiempo se convirtió en un conflicto directo entre los mismos hacendados por apropiarse de la mano de obra disponible. La profunda división entre los terratenientes puertorriqueños ante el sistema de la libreta, demostrada claramente por la mencionada investigación de 1866, es indicio de esta agrietada cohesión de clase.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Véase GÓMEZ, 1970.

<sup>13</sup> AGPR, *Protocolos de Lares*, Otros funcionarios, 1850, folios, 39-43.

## LA ESCLAVITUD NEGRA

Ya antes de la implantación de los sistemas serviles de trabajo, el cultivo de la caña de azúcar incrementó la importación de negros africanos y ayudó a consolidar el sistema de trabajo esclavo. Sin embargo, éste nunca constituyó la relación de producción dominante, pues cuando nace como sistema importante en Puerto Rico, la esclavitud comienza a morir en el exterior como consecuencia de las trabas que la Gran Bretaña impuso a la trata desde principios del siglo XIX. Aun cuando el contrabando de esclavos continuó durante gran parte de la primera mitad del siglo XIX, la mayoría de los que fueron introducidos clandestinamente fue a parar a Cuba, donde su precio era más elevado.<sup>14</sup> A pesar de esto, durante la primera mitad del siglo XIX las principales haciendas azucareras dependieron del trabajo esclavo;<sup>15</sup> incluso en los años de apogeo de la esclavitud, los propietarios intentaron comparar la productividad de los esclavos y los trabajadores libres y llegaron a la conclusión de que los segundos eran más rentables.

Así pues, el convencimiento de que el trabajo esclavo produce menos que el libre es viejo; sin embargo, los propietarios no prescindieron de los esclavos hasta 1873, año en que se abolió la esclavitud. ¿Por qué esta tardanza? Primordialmente, creemos que se debió a la ausencia de una clase asalariada —blanca, mestiza o negra— suficientemente numerosa como para satisfacer de manera permanente las necesidades de la agricultura. En el momento de la abolición, los esclavistas todavía albergaban el temor de que el mercado de trabajo no fuera suficientemente amplio, estable y seguro, por lo que obligaron a los exesclavos a firmar contratos de libertos que los forzaban a trabajar con el antiguo dueño durante tres años, sin libertad para cambiar de patrono ni para mudarse a otro lugar.<sup>16</sup> En realidad, éste fue el último intento oficial de controlar el trabajo libre, lo cual demostró que el

<sup>14</sup> TURNBULL, 1840, p. 557. El autor visitó las Antillas en 1838.

<sup>15</sup> SCARANO, 1984.

<sup>16</sup> *La Gaceta de Puerto Rico* (11 de abril de 1874).

problema de un escaso mercado de trabajo seguía vivo.

### AZÚCAR Y TRABAJO

Ahora bien, tanto la esclavitud negra del siglo XIX como los sistemas de trabajo servil impuestos a los jornaleros dependieron estrechamente del desarrollo de la industria azucarera. El gran incremento del cultivo de la caña de azúcar durante la primera mitad del siglo XIX hizo imperativa una provisión mayor y más segura de brazos blancos, especialmente después de los tratados de 1817, 1835 y 1845, firmados entre España e Inglaterra con el objeto de poner fin al tráfico internacional de esclavos. Varios testimonios ofrecidos en el curso de la información de 1866 sobre la utilidad del sistema vigente de la libreta subrayaron el nexo entre el azúcar y el trabajo servil. Algunos decían que uno de los beneficios de la libreta era lograr que los jornaleros se acostumbraran a trabajar en las haciendas azucareras.<sup>17</sup> Un hacendado declaró que los intereses azucareros fueron los responsables de la introducción de la esclavitud, del mantenimiento de la trata y de la implantación de la libreta, y que las quejas contra la vagancia y la defensa de la libreta provenían de los azucareros: “(Esos gritos alarmantes, lúgubres y fatidicos) salen de los ingenios de azúcar [...] que no han sabido vivir, crecer y prosperar sino con el favor del Gobierno”.<sup>18</sup> En 1875 el gobernador Sanz admitió que el reglamento de libertos, el bando de vagancia y el proyecto de trabajo libre buscaban favorecer la producción de azúcar, el “más valioso fruto del país”, del que “depende la prosperidad o la ruina de la Isla”, que es “el principal sostén del comercio y el que en gran parte contribuye a cubrir las atenciones del Estado”.<sup>19</sup>

El nexo entre el azúcar y los sistemas oficiales de trabajo servil aparece más evidente cuando constatamos que estos

<sup>17</sup> GÓMEZ, 1970, p. 171.

<sup>18</sup> GÓMEZ, 1970, pp. 36-37 y 473.

<sup>19</sup> SANZ, s.f., VI, p. 228.

sistemas nacen en una época de auge de la industria azucarera y mueren en otra de estancamiento. Este estancamiento alivió la presión a favor de la perpetuación del sistema servil de trabajo cuya ineficiencia fue clara desde algunos años antes —y, a la vez, forzó a los azucareros a efectuar una revolución técnica en la fase industrial del azúcar, lo cual en cierta medida resultaba incompatible con el trabajo esclavo y servil. No es puro azar que la esclavitud y el sistema de la libreta se abolieran en 1873, es decir, en la misma década en que José Julián Acosta, uno de los observadores más perspicaces de la época, señaló que “pasó para no volver aquella época, verdadera edad de oro, en que la caña, cualquiera que fuera el cultivo, derramaba siempre cual una hada oriental, sus espléndidas riquezas”.<sup>20</sup>

En la década anterior la crítica siempre presente de Acosta no dejó de sentirse. Esta vez en el año de 1866 con motivo de una nueva edición de la *Historia* de fray Iñigo Abbad. El año llama la atención porque es el mismo en que el gobierno español ordenó la investigación sobre el sistema de la libreta, señal de su incapacidad para constreñir a los campesinos al trabajo regular de las haciendas. El acontecimiento sobrevino poco después de que la esclavitud negra recibiera un golpe decisivo en la guerra civil norteamericana, lo cual fue una clara advertencia para los hacendados criollos de que los días del trabajo esclavo y servil estaban contados. Esta vez Acosta revivió la sugerencia ofrecida por Darío de Ormaechea en su sagaz “Memoria acerca de la agricultura, el comercio y las rentas internas de la isla de Puerto Rico” (1847), y planteó con vigor la urgencia de implantar el principio de la división del trabajo en la industria azucarera. Acosta se muestra convencido de que cuando el agricultor se dedica simultáneamente al cultivo y a la fabricación de azúcar (actividades que requieren grandes capitales y sólidos conocimientos agrícolas e industriales), “la consecuencia natural [. . .] es que se cultiva y se fabrica mal” y se pierde una gran parte del azúcar de la caña. A la vez, Acosta apunta que todavía en Puerto Rico no existen los aparatos

<sup>20</sup> ACOSTA, 1878, p. 35.

industriales capaces de duplicar la producción.<sup>21</sup> Para la década del 70 ya era un conocimiento generalizado que la solución de los problemas de la industria azucarera residía en la innovación tecnológica y en la separación del cultivo y de la manufactura de la caña de azúcar, aunque persistía el problema crónico de la falta de capital, no menos importante que los demás y cuya solución inmediata no se vislumbraba.

En los años anteriores, los hacendados hicieron esfuerzos por modernizar la técnica azucarera. Por un lado, buscaron sustituir los ingenios movidos por animales —o “de sangre”—, los de viento y los hidráulicos por los de vapor, de madera o de hierro. El trapiche de vapor —de cuya presencia en Puerto Rico hay noticias desde la década de 1820— reducía el tiempo empleado en la molienda y extraía mayor cantidad de jugo de las cañas, pero también era más costoso que los primitivos trapiches.<sup>22</sup>

En realidad, la defensa de la división del trabajo y de la especialización no era más que el reconocimiento de los hacendados de su incapacidad para instalar las costosas maquinarias en las centrales, sobre todo después de presenciar la quiebra estrepitosa de la central San Vicente, apenas unos años después de su fundación en 1873.<sup>23</sup> Este dilema en que estaban sumidos los hacendados puertorriqueños lo resolvió drásticamente la invasión norteamericana. Después de 1898, las centrales norteamericanas, modernas y gigantes, muelen y —contrario a lo que pensaban los defensores de la división del trabajo— cultivan miles de acres de caña de azúcar.<sup>24</sup> A partir de entonces, la mayor parte de los hacendados puertorriqueños se convirtieron en colonos dependientes de las centrales y del capital norteamericanos.<sup>25</sup>

<sup>21</sup> ACOSTA, 1866, p. 333.

<sup>22</sup> El desarrollo de la tecnología azucarera y sus consecuencias sociales son estudiados por RAMOS MATTEI, 1981.

<sup>23</sup> Véase la *Memoria leída*, 1888 y *Documentos*, 1888.

<sup>24</sup> Una buena descripción de los adelantos técnicos de las centrales instaladas por los norteamericanos aparece en LÓPEZ DOMÍNGUEZ, 1923, pp. 546-564.

<sup>25</sup> LÓPEZ DOMÍNGUEZ, 1923, pp. 562-564. Véase también GAYER, 1938, especialmente el capítulo “Relations Between Mill Owners and Growers”, pp. 133-146.

LA ACTITUD ANTE EL TRABAJO: EL LEGADO DE LA  
ECONOMÍA PRECAPITALISTA

Prueba adicional de la persistencia de la economía precapitalista fue la actitud de los hombres ante el trabajo. En su tesis sobre la construcción de la carretera central —que atravesó la Isla de norte a sur— durante la segunda mitad del siglo XIX, María de los Ángeles Castro señala que uno de los principales problemas afrontados por los ingenieros fue la falta de mano de obra “espontánea” y el ausentismo.<sup>26</sup> En la década siguiente, en 1887, un tal Mariano Sicher, funcionario del gobierno, pinta un cuadro del trabajo libre en unos tonos que nos recuerdan las descripciones ya clásicas de fray Iñigo Abbad en el siglo XVIII. En la presentación de un proyecto de reglamento para la organización del trabajo libre empleado en las obras públicas, Sicher dice que “en este país se siente la inmensa necesidad de algo que modifique las costumbres y hábitos del trabajador libre [que] pone poco de su parte para que se le atienda y considere, dado su modo de ser casi nómada. La frugalidad de su existencia, lo vehemente de sus pasiones, la facilidad de una libertad social inconveniente, el clima en sus efectos destructores, en la influencia de su riqueza natural, la centralización de la riqueza en pocas manos, la idea común de aves de paso, han fundado un modo de ser en esta sociedad, en la que se desconocen casi por completo las relaciones que en toda sociedad culta tiene el trabajo, la economía, el capital y la virtud pública<sup>27</sup> Esta descripción, a pesar de sus exageraciones y errores, no es la de una sociedad y unos trabajadores con una disciplina laboral propias de una sociedad capitalista.

Pero lo anterior no es un testimonio aislado. En 1891, Fernando López Tuero vuelve a recordar los antiguos lamentos de las clases propietarias en torno a la “vagancia” de los trabajadores: “El temperamento del obrero y del jíba-

<sup>26</sup> CASTRO, 1969, p. 94.

<sup>27</sup> AHN, Ultramar, Puerto Rico, *Informe de la jefatura O.P. núm. 430 presentando el Proyecto de reglamento para la organización del trabajo libre aplicado a las obras públicas de la Isla*, leg. 394, exp. 10, núm. 3. (Fotocopia en AGPR).

ro es rebelde al trabajo y se presta poco al progreso, el clima le hace indolente y como no tiene necesidades, ni se afana, ni se esmera; es calmoso, abandonado, exigente, y con una idiosincracia tan singular que es preciso tomar bien el pulso a cualquier negocio antes de emprenderlo”.<sup>28</sup>

Es fácil detectar el prejuicio de clase en estas citas, pero aun así reflejan una realidad social y económica explicable. Los trabajadores, acostumbrados al ritmo irregular del trabajo agrícola, difícilmente pueden adoptar de la noche a la mañana una disciplina laboral estricta. El trabajo intermitente y estacional en las plantaciones azucareras crea unas actitudes y unos hábitos de trabajo que chocan con las actitudes y los hábitos laborales del obrero industrial. Aparentemente muy pocos se dieron cuenta de este fenómeno antes de 1914. En ese año, el Negociado del Trabajo publicó su segundo informe en el que señaló que “hay centrales azucareras donde los braceros sólo trabajan la mitad o tercera parte del tiempo durante la zafra, aun habiendo trabajo suficiente. La causa principal de este proceder por parte de los trabajadores tiene su origen en la alternativa insostenible que se opera en el trabajo de las centrales durante la zafra y el término de ésta. En la época muerta el bracero sólo tiene trabajo por dos o tres días de la semana; de este modo se han acomodado a lo que perciben durante el periodo de calma; su posición entre sus compañeros está admitida bajo ese régimen de vida y no teniendo aspiraciones de mejorar su ya adoptado método de vida, ni razón por la cual trabajar seis días a la semana, cuando puede sostenerse con sólo trabajar tres o cuatro días”.<sup>29</sup>

Por otra parte, el que los trabajadores acudiesen al trabajo sólo “cuando se les paga bien”<sup>30</sup> indica que tenían otras opciones además del salario, tal como el trabajo en la pequeña propiedad, que les permitía suplementar sus ingresos salariales. Según el censo de 1899, la mayor parte de las fincas

<sup>28</sup> LÓPEZ TUERO, 1891, p. 22.

<sup>29</sup> *Segundo informe*, 1914, p. 96.

<sup>30</sup> La frase es del gobernador Despujol, citada por BRAU, 1956, p. 159.

existentes eran pequeñas. Otra opción fue también el trabajo como agregado. A pesar de que los agregados desaparecieron, legalmente, con la implantación de la libreta en 1849, estos siguieron existiendo aún en el siglo XX.<sup>31</sup>

En el contexto de la economía precapitalista de Puerto Rico en el siglo XIX es legítimo pensar que muchos trabajadores adoptaron una actitud ante el trabajo similar a la que Pierre Vilar ha detectado en algunas economías precapitalistas. Según Vilar, “si la production marginale du travailleur, quand la population croit devant des ressources finies et une technique stable, devient inférieure à la différence toujours sensible entre la consommation d’un homme actif et celle d’un inactif, la société a «intéret», si l’on ose dire, à préférer le non-travailleur au travailleur et l’individu à préférer l’oisiveté au salaire”.<sup>32</sup>

Los rezagos de ese sistema no eran los únicos que impedían el desarrollo de una nueva actitud ante el trabajo. La esclavitud también dejó su legado en el ánimo de los trabajadores “libres”. De esto se dio cuenta el naturalista francés André Pierre Ledru cuando visitó la Isla en 1797 y constató que “el trabajo personal, merced a una absurda preocupación, está envilecido a los ojos de la generalidad: la agricultura, la primera y más honrosa de las artes, está entregada a manos de los esclavos como una ocupación envilecida y deshonrosa. . .” En Puerto Rico —añadió Ledru— “si un blanco sirviese a otro blanco, ambos se deshonorarían ante la opinión pública. El insulto más grande que pudiera el orgullo dirigir a un criollo sería el decirle que tiene *parientes en la costa*”.<sup>33</sup> La realidad del siglo XIX no fue muy distinta. En 1867, en un expediente de la real audiencia territorial, se decía que la esclavitud envilecía el trabajo y que los negros libertos preferían, “por regla general”, sufrir todas las “incomodidades” antes que trabajar.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Véase la estadística de agregados por pueblos en 1924, *Décimo informe*, 1925, pp. 64-65.

<sup>32</sup> VILAR, 1960, p. 51.

<sup>33</sup> LEDRU, 1957, p. 117. El subrayado es de Ledru.

<sup>34</sup> AGPR, *Real Audiencia Territorial de Puerto Rico*, “Expediente instruido con la Real Orden de 4 de diciembre último, por la que se piden informes

Estas actitudes mentales de los blancos pobres y los libertos ante el trabajo manual no son exclusivas de Puerto Rico, sino características de las sociedades que sufrieron la esclavitud. En el sur de los Estados Unidos, por ejemplo, los trabajadores blancos también mostraron un gran desprecio por el trabajo en general y, sobre todo, por el trabajo hecho para otros. En algunos países subdesarrollados del siglo XX todavía se nota la tendencia de los hombres a trabajar sólo lo suficiente para satisfacer las necesidades más elementales.<sup>35</sup>

El que el trabajador puertorriqueño del siglo XIX trabaje "cuando quiere" —como decía un informe del Gobierno en 1881—<sup>36</sup> y no tenga una disciplina laboral, fueron señalados por algunos norteamericanos —tan pronto llegaron en 1898— como obstáculos al desarrollo de la industria en la Isla. En 1899, A.G. Robinson observó con ojos mercantiles que costaría gran esfuerzo enseñarle a los puertorriqueños la disciplina del trabajo "constante".<sup>37</sup>

#### LA ESCASEZ MONETARIA Y EL "SALARIO" DE LOS TRABAJADORES

La pobre irrigación monetaria fue otra de las principales características de la economía puertorriqueña del siglo XIX. Esto obedeció a dos razones: por un lado, Puerto Rico no tuvo moneda propia hasta 1895 y, por lo tanto, en diversos momentos de su historia dependió de la moneda española, mexicana y norteamericana. En segundo lugar, las escuálidas reservas monetarias de la isla fluían al extranjero, principalmente a España, como consecuencia del constante traslado de capitales de los comerciantes españoles controladores del gran comercio.

La escasez monetaria se constató, incluso, en las transac-

---

para reglamentar el trabajo de la población de color y asiática, e inmigración que sea más conveniente en esta Isla y la de Cuba", caja 10, 1867.

<sup>35</sup> GENOVESE, 1965, p. 48.

<sup>36</sup> "Informe del", 1889, p. 274.

<sup>37</sup> ROBINSON, 1899, p. 161.

ciones económicas comunes. Frecuentemente los jornaleros pagaban por las tierras arrendadas con productos agrícolas. En los contratos de arrendamiento realizados en Lares en los años de 1850, 1868 y 1879 aparecen frecuentes pagos en especie: en fanegas de arroz y de café o en plátanos.<sup>38</sup> Muchas de las deudas contraídas con los comerciantes también se pagaban en especie o en trabajo. En 1869 y 1870 el libro de cuentas del comerciante Amador Fronteras muestra pagos de deudas con maíz, un caballo, una canoa, una botija de miel, una vaca hosca y un toro, un lechón, algodón en pepita, habichuelas y ron. También se paga en “trabajo de carpintería” o en “desmote de café [por] él y dos hijos”, como aparece en la cuenta de un tal Francisco Maldonado.<sup>39</sup> En el libro de cuentas de la casa comercial de Cristóbal Ferrer algunas deudas se pagan con trabajo de desmote de algodón, lavado de ropa, costura, etcétera.<sup>40</sup>

Los pagos en especie por concepto de salarios también eran comunes. En 1853, José Julián Acosta da noticia de la práctica de muchos hacendados de pagar los salarios mitad en moneda, mitad en especie.<sup>41</sup> La situación llegó a tales extremos que, en 1863, una circular del gobernador Messina condenó la costumbre de pagar en especie y en papeletas porque se prestaba al abuso; además, ordenó que a partir de esa fecha el salario se pagase en moneda.<sup>42</sup> Sin embargo, ante la escasez de circulante era difícil cumplir las disposiciones oficiales. Todavía a fines de siglo parte de los salarios se pagaba en especie.

Por su parte, la costumbre de pagar los salarios en fichas o vales se perpetuó hasta el siglo XX: aún en 1919 el Negociado del Trabajo señalaba su existencia. En la zona

<sup>38</sup> Bastantes ejemplos aparecen en AGPR, Protocolos Notariales, “Otros”, 1850; “Evaristo Vélez”, 1868 y “Victor Martínez”, 1879.

<sup>39</sup> AGPR, “Diario número 1 de la casa mercantil de Amador Fronteras”, 1869-1870, Lares.

<sup>40</sup> AGPR, Colección Emiliano Pol, “Libro de cuenta, diario número 3, casa de Cristóbal Ferrer”, 1854-1858, Juicios . . . , pp. 9 y ss.

<sup>41</sup> ACOSTA, 1869, p. 12.

<sup>42</sup> “Sobre que debe pagarse a los jornaleros dinero y no en otra especie”, RAMOS, 1866, p. 292.

del café, los terratenientes pagaban con vales o fichas de metal. Éstos valían sólo en la cantina de la finca. En las áreas cañeras, los trabajadores recibían unas tarjetas en que constaban los días trabajados y el sueldo ganado. Esta tarjeta les permitía obtener mercancías a crédito en la tienda del patrono o de su protegido. En muchas fincas los patronos encargaban a las tiendas el pago de los salarios y en otras el pagador descontaba a los trabajadores la cantidad adeudada al dueño de la tienda y les entregaba la diferencia: “muy pocos son los patronos que están desligados de las tiendas y pagan directamente a sus trabajadores en moneda legal”, concluía el informe del Negociado del Trabajo.<sup>43</sup>

#### EL TRABAJO URBANO

La agricultura de monocultivo, la dependencia de las manufacturas extranjeras, la ausencia de una industria nacional explica la naturaleza artesanal del trabajo urbano. A lo largo del siglo XIX no hubo grandes cambios cualitativos en la estructura de los empleos urbanos acaparados mayoritariamente por los “artesanos” (trabajadores diestros), tales como zapateros, carpinteros, tabaqueros, panaderos, etcétera.

La agricultura de hacienda y de plantación originaron una superioridad numérica de los trabajadores de la tierra frente al resto de la clase trabajadora. Según el censo de 1899, confeccionado por el Departamento de la Guerra de los Estados Unidos, 198 761 trabajadores estaban empleados en la agricultura, la pesca y la minería mientras que sólo 26 515 trabajaban en las “industrias fabriles y mecánicas”.<sup>44</sup> La clasificación de las personas empleadas en las industrias fabriles y mecánicas incluía a “los que transforman las materias primas que suministran las industrias [agricultura, pesca y minería] en nuevas formas o combinaciones”.<sup>45</sup> Pero esta definición falsea la verdadera composi-

<sup>43</sup> *Sexto informe*, 1919, pp. 8-10.

<sup>44</sup> *Informe sobre el censo*, 1900, p. 99.

<sup>45</sup> *Informe sobre el censo*, 1900, p. 98.

ción de la clase obrera puertorriqueña, ya que considera como empleado u obrero de una industria fabril a los tabaqueros aislados y a los trabajadores a domicilio, como las costureras o los fabricantes de sombreros de paja. La estadística tampoco distingue a aquellos que no participan directamente en la producción (como los administradores y los dueños de industrias) del resto de la masa asalariada.

En 1899 la mayor parte de los trabajadores no agrícolas no eran propiamente obreros industriales, ya que los principales oficios no sobrepasaban el nivel artesanal.<sup>46</sup> Además, de la naturaleza de los oficios podemos inferir la escasa concentración de los obreros en un mismo lugar de trabajo. Si recordamos, además, que en 1899 había más criados y lavanderas (42 801) que obreros empleados en los diez principales oficios (19 106), podemos imaginar cuán grandes fueron los obstáculos que se interpusieron al crecimiento de las organizaciones obreras urbanas.<sup>47</sup>

Mas a pesar de todos los obstáculos, en las ciudades los artesanos fundaron sus primeras organizaciones de solidaridad al amparo de la coyuntura democrática (1868-1874) iniciada a raíz del derrocamiento de la monarquía de Isabel II en España. Durante el sexenio progresista finalizó la censura, se permitió el sufragio universal, los ayuntamientos electivos y la libertad de asociación. Esto coincidió con el inicio de la revolución técnica en el azúcar y la abolición del trabajo servil y esclavo.

Fue, pues, en el contexto de grandes cambios políticos, de mayores libertades y de importantes transformaciones económicas, que en Puerto Rico brotaron a la superficie las primeras organizaciones de los trabajadores urbanos. Éstos, en vez de empeñarse en resucitar el gremio tradicional —de escasa importancia en las décadas anteriores— crearon casinos de artesanos, sociedades de socorros mutuos y cooperativas. Estas organizaciones fueron calcadas de la experiencia europea pero, a la larga, los trabajadores puertorriqueños les imprimieron un contenido y una orientación originales.

<sup>46</sup> *Decimotercer censo*, s.f., p. 12.

<sup>47</sup> *Informe sobre el censo*, 1900, pp. 334-335.

Estos cambios urbanos fueron favorecidos por la transformación del ingenio en central azucarera responsable de la desaparición de muchos agregados y pequeños propietarios. Y aunque éstos no se proletarizaron en todo el sentido de la palabra (pues muchos todavía cobraban los salarios en fichas, vales o en mercancías de la tienda de raya), perdieron el acceso a los frutos de la tierra y comenzaron a vivir de un salario, quedando así más expuestos a los vaivenes del costo de la vida.

En la ciudad los asalariados aumentaron como consecuencia del crecimiento de la población urbana, del incremento de la construcción privada, de las obras públicas y de otras empresas privadas como la construcción del tranvía de Mayagüez (1872), el de San Juan (1878) y del ferrocarril de circunvalación (1889). Además, crecieron algunas industrias urbanas, particularmente las fábricas de cigarros. Hasta la década del 70, el cultivo y la elaboración del tabaco no alcanzó gran desarrollo. Pero en los años ochenta varios factores estimularon el crecimiento de las fábricas. En primer lugar, la baja de los precios del azúcar estimuló a muchos agricultores a sembrar tabaco. Por otro lado, el crecimiento urbano ensanchó el mercado de consumidores de cigarros puertorriqueños (a diferencia de la población campesina que prefería el tabaco hilado), que desplazaron a los importados de Cuba. Además, aumentaron las exportaciones de cigarros, principalmente al mercado de Londres.

Así, la industria tabaquera abandonó "las trastiendas de los ventorrillos y bodegas" y se transformó en un centro de trabajo con gran concentración de tabaqueros. Los tabaqueros trabajaron en condiciones similares a las de los obreros industriales: en grupos grandes bajo un mismo techo, con un mismo patrón y problemas similares. Además, tenían un nivel educativo superior al del trabajador común, subrayado por su costumbre de pagar un lector que les leyese, mientras trabajaban, novelas de contenido social y las noticias de los periódicos del día.

Es decir, para la década de 1890 creció el grupo de los que sólo poseían su fuerza de trabajo que vendían por un salario, ahora más vulnerables y más sensibles a las alzas de los im-

puestos, el aumento de los precios y las devaluaciones monetarias. Ellos fueron los que en 1894 y 1895 recurrieron a la huelga, porque comprendieron que el deterioro de su vida material se debía al caos monetario y al aumento de los precios y no a “la dejadez y la apatía” y “la corta ilustración del obrero”.<sup>48</sup>

### CONCLUSIÓN

La esclavitud y el trabajo servil (bajo las diferentes formas de trabajo forzado, prestaciones personales en las obras públicas, el endeudamiento, etc.) alejaron del mercado de trabajo libre a una gran parte de la masa de trabajadores de la tierra. Éstos no dependieron de un salario en moneda ni fueron plenamente libres para cambiar de patrón y de domicilio. La estructura de la hacienda tradicional, unida al alto índice de analfabetismo y a la dispersión y el aislamiento geográficos, fueron obstáculos capaces de atrasar el surgimiento de las organizaciones sindicales entre los trabajadores agrícolas.

Por el contrario, la desintegración de la hacienda y el surgimiento de la gran empresa azucarera moderna —con su sed de tierras, su gigantismo industrial y su ejército de peones anónimos— rompieron los lazos tradicionales de lealtad de los trabajadores hacia la clase propietaria, proletarizaron a muchos agregados y empujaron a la mayor parte de los trabajadores agrícolas al mercado de trabajo urbano. Este proceso, que arrancó con fuerza a principios de la década de 1870, con la creación de las primeras centrales azucareras, se estancó en las últimas décadas del siglo con la depresión de los precios del azúcar en el mercado internacional, la competencia del azúcar de remolacha y las altas tarifas en el mercado norteamericano (principal destino del azúcar y las mieles de Puerto Rico). Pero después de la invasión de las tropas de los Estados Unidos en 1898, el cultivo del azúcar aceleró su ritmo de crecimiento hasta el punto de acaparar

<sup>48</sup> GARCÍA y QUINTERO RIVERA, 1982.

las mejores tierras y de convertirse en el producto principal de la economía puertorriqueña. La dependencia de la economía puertorriqueña de un solo producto de exportación les dio a los trabajadores de la caña un gran poder de regateo (facilitado por la naturaleza estacional del cultivo) frente a las compañías azucareras, factor que compensó su debilidad organizativa. Además, el auge de la plantación rompió los marcos mentales tradicionales de los obreros agrícolas y preparó el terreno para que fructificase la propaganda sindical.

Por otra parte, el sector de los trabajadores urbanos se atrofió, en vista de que el país estuvo condenado a intercambiar productos agrícolas por manufacturas extranjeras. Los artesanos libres, con o sin taller, formaron un sector minoritario frente a la vasta masa de trabajadores agrícolas. Pero su condición de obreros diestros —unida a la vida precaria de sus oficios, consecuencia de la competencia de las mercancías importadas— los llevó a cobrar conciencia de su importancia en el proceso productivo mucho antes que a los peones del campo. Además, por estar insertos en la vida monetaria de las ciudades, los artesanos sufrieron frontalmente el impacto de las especulaciones, los canjes y las devaluaciones de las diferentes monedas. No es accidental que una de las primeras huelgas bajo el nuevo régimen norteamericano, fomentada y organizada por la Federación Libre de los Trabajadores, surgiera a raíz de la devaluación monetaria impuesta por la ley Foraker en 1900 como protesta por el cambio desigual que se reflejaba en los salarios pagados.

Los trabajadores urbanos, alfabetizados en las escasas escuelas de la época o autodidactas, fueron los primeros en leer los escritos de los socialistas europeos y en publicar, desde 1874, los primeros periódicos destinados a los artesanos urbanos. Armados de una teoría social —fundamentalmente de origen anarquista— y de la imprenta, los tabaqueros, carpinteros, zapateros y tipógrafos puertorriqueños estaban preparados para fomar sus propias organizaciones. La invasión norteamericana en 1898 aceleró el proceso al permitir, por primera vez en la historia de Puerto Rico,

la formación y vida pública de una federación obrera.

En fin, el nacimiento legal del movimiento obrero se realizó sin dificultades, pero su desarrollo chocó desde un comienzo con los obstáculos de la ausencia de una industria, la escasa concentración de obreros en un mismo centro de trabajo, el predominio de los trabajadores agrícolas y el analfabetismo. Cuando en 1899 Antonio Roig, comerciante y rico hacendado azucarero, confesó que no cultivaba naranjas porque “la caña de azúcar deja más dinero” y que tampoco sembraba arroz para el consumo diario porque “llega más barato del exterior”, resumió los aspectos centrales de una agricultura basada en el cultivo y exportación de productos comerciales (azúcar, café y tabaco) e importadora de alimentos básicos y de la mayor parte de los productos manufacturados.

Como colonia española, Puerto Rico tuvo que sufrir varias imposiciones que afectaron algunos aspectos de sus exportaciones e importaciones. Por ejemplo, durante el siglo XIX el gobierno español impuso unos altos aranceles al azúcar de Puerto Rico exportado a la Península, con el fin de proteger a los azucareros de Andalucía. En consecuencia, excluyó la mayor parte de los azúcares puertorriqueños del mercado español y los orientó, casi exclusivamente, al mercado norteamericano. Por el contrario, España utilizó los aranceles para obligar a los puertorriqueños a consumir productos españoles.

De la misma manera, las manufacturas extranjeras entraron a Puerto Rico sin que los puertorriqueños lo pudieran evitar. Así, la falta de poderes políticos, así como el predominio de los comerciantes españoles en la economía insular impidieron el surgimiento de una industria autóctona y fortalecieron los monocultivos de exportación. Durante la mayor parte del siglo XIX, el azúcar y el café acapararon más del 50% del comercio exterior, y junto al tabaco y las mieles más del 75%. Esta tendencia fue acentuándose a medida que avanzó el siglo. No fue, pues, un accidente que Puerto Rico entrara al siglo XX con poco espacio y escasa autonomía para realizar, aunque fuera modestamente, su propia revolución industrial.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGPR Archivo General de Puerto Rico.  
 AHN Archivo Histórico Nacional, Puerto Rico.

## ACOSTA, José Julián

- 1866 "Notas a Fray Iñigo Abbad y Lasierra", en *Historia geográfica, civil y natural de San Juan Bautista de Puerto Rico*. San Juan, Imprenta Acosta.  
 1869 "Cuestión de brazos: para el cultivo actual de las tierras de Puerto Rico (1853)", en *Colección de artículos*. San Juan, Imprenta de Acosta.  
 1878 *Informe dado a la Excelentísima Diputación Provincial sobre la enfermedad de la caña de azúcar, en el 4to. departamento de la isla de Puerto Rico*. San Juan, Imprenta Acosta.

*Autos acordados*

- 1857 *Autos acordados de la Real Audiencia de la isla de Puerto Rico y reales cédulas, órdenes, reglamentos, decretos y circulares comunicados desde la instauración de dicho Superior Tribunal*. Puerto Rico, Imprenta de Márquez.

## BRAU, Salvador

- 1956 "Las clases jornaleras de Puerto Rico", en *Disquisiciones sociológicas*. Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.

## CASTRO, María de los Ángeles

- 1969 "La construcción de la carretera central en Puerto Rico (siglo XIX)". Tesis de Maestría en Historia, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

*Décimo*

- 1925 *Décimo informe anual del Negociado del Trabajo dirigido al Comisionado de Agricultura y Trabajo para transmitir a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico*. San Juan, Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte.

*Documentos*

- 1888 *Documentos que debieron leerse en la reunión de acreedores de D. Leonardo Igaravidez, convocada para el día 17 de noviembre de 1888 por la Comisión Interventora del cumplimiento del Convenio*. San Juan, Imprenta Acosta.

## GARCÍA, Gervasio y A. G. QUINTERO RIVERA

- 1982 *Desafío y solidaridad. Breve historia del movimiento obrero*

*puertorriqueño*. Río Piedras, Ediciones Huracán.

GAYER, Arthur

1938 *The Sugar Economy of Puerto Rico*. Nueva York, Columbia University Press.

GENOVESE, Eugene D.

1965 *The Political Economy of Slavery. Studies in the Economy and Society of the Slave South*. Nueva York, Pantheon Books.

GÓMEZ, Labor

1970 *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX, (Propietarios y jornaleros)*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

*Informe*

1900 *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*. Washington, Imprenta del Gobierno.

*Informe anual*

s.f. *Informe anual de Negociados del Trabajo*. San Juan.

“Informe dado”

1969 “Informe dado por el Alcalde Don Pedro Yrisarri al Ayuntamiento de la Capital”, en Aída CARO DE DELGADO: *Ramón Power y Giralte*. San Juan.

*Informe del*

1889 “Informe del Gobierno General de 25 de junio de 1881 sobre la conveniencia de estos establecimientos”, en Domingo ARECCO Y TORRES: *Recopilación de disposiciones oficiales*. Mayagüez, Imprenta de Arecco hijo.

“Instrucciones”

1969 “Instrucciones a Power de la villa de Coamo”, en Aída CARO DE DELGADO: *Ramón Power y Giralte*. Puerto Rico.

“Instrucciones a Power”

1969 “Instrucciones a Power del Cabildo de San Juan”, en Aída CARO DE DELGADO: *Ramón Power y Giralte*, Puerto Rico.

“Junta”

1866 “Junta para amonestaciones de vagos”, en Francisco

RAMOS: *Prontuario de disposiciones oficiales de Puerto Rico*. San Juan, Imprenta de González.

LEDRU, André Pierre

- 1957 *Viaje a la isla de Puerto Rico*. Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Francisco

- 1923 "Fabricación de azúcar en Puerto Rico", en Eugenio FERNÁNDEZ GARCÍA: *El libro de Puerto Rico*. San Juan, El Libro Azul Publishing Co.

LÓPEZ TUERO, Fernando

- 1891 *La reforma agrícola*. Puerto Rico, Tipografía del Boletín Mercantil.

*Memoria*

- 1888 *Memoria leída en la reunión de acreedores de D. Leonardo Igaravidez, que tuvo efecto en 17 de julio de 1888, presidida por el Sr. D. Augusto de Cottes*. San Juan, Imprenta Acosta.

PICÓ, Fernando

- 1979 *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras, Ediciones Huracán.

RAMOS, Francisco

- 1866 *Prontuario de disposiciones oficiales de Puerto Rico*. San Juan, Imprenta de González.

RAMOS MATTEI, Andrés A.

- 1981 *La hacienda azucarera*. San Juan, CEREP.

"Reglamento"

- 1853 "Reglamento para la construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales, circular num. 32, 28 de febrero de 1853", en *La Gaceta de Puerto Rico* (3 mar.).

"Reglamento para"

- 1866 "Reglamento para su corrección", en Francisco RAMOS, *Prontuario de disposiciones oficiales de Puerto Rico*. San Juan, Imprenta de González.

ROBINSON, Albert G.

- 1899 *The Porto Rico of Today*. Nueva York, Charles Scribner's Sons.

SANZ, José Laureano

- s.f. "Memoria del Gobernador Sanz", en *Boletín Histórico de Puerto Rico*, VI.

SCARANO, Francisco A.

- 1984 *Sugar and Slavery in Puerto Rico*. Madison, The University of Wisconsin Press.

*Segundo informe*

- 1914 *Segundo informe anual del Negociado del Trabajo dirigido a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico*. San Juan, Bureau of Supplies, Printing and Transportation.

*Sexto informe*

- 1919 *Sexto informe anual del Negociado del Trabajo dirigido a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico*. San Juan, Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte.

TURNBULL, David

- 1840 *Travels in the West; Cuba with Notices of Porto Rico and the Slave Trade*. Londres, s.e.

VILAR, Pierre

- 1960 "Croissance économique et analyse historique" en *Première Conférence Internationale D'Histoire Economique. Contributions, Communications*. París, The Hague, Mouton & Co. Publishers.